

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Instrumento principal III	
CURSO ACADÉMICO: 2020/2021	MATERIA: Instrumento
ESPECIALIDAD: Interpretación-Itinerario-Txistu	TIPO: Obligatoria de especialidad
RATIO: 1/1	CURSO: 3º
CRÉDITOS ECTS: 20	HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1,5

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Instrumentos de viento y percusión
PROFESORADO: Garaine Jorajuría Elizondo

DESCRIPTOR

Desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística. Conocimiento y apreciación del valor artístico y pedagógico del material utilizado.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de la especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el itinerario de txistu de la especialidad de interpretación, Instrumento principal está presente en los cuatro cursos que consta el Grado Superior. La asignatura instrumento principal III corresponde al curso 3º del Plan de Estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

El titulado superior de interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio. Tendrá que estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad e interpretación, tanto en el papel de solista como formando parte de un pequeño o gran conjunto, así como, en su condición de intérprete acompañante de música y de danza. Conocerá las características técnicas y acústicas de su instrumento, su desarrollo histórico. Tendrá formación suficiente en análisis, así como una formación metodológica que le permita investigar.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1. Desarrollar y perfeccionar el dominio técnico del txistu
- CA2. Conocer y aplicar con coherencia los criterios interpretativos adecuados a los diferentes estilos
- CA3. Desarrollar la personalidad artística y la autonomía e iniciativa personal como intérprete
- CA4. Ampliar el repertorio, interpretando las obras más representativas de txistu
- CA5. Practicar música en grupo
- CA6. Valorar el control corporal y emocional en la interpretación pública
- CA7. Difundir el patrimonio musical del instrumento para preservar la literatura del mismo

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG3,CG4,CG6,CG7,CG8,CG11,CG13,CG15,CG16,CG17,CG19,CG21,CG24,CG25	CT1,CT2,CT3,CT6,CT12,CT13,CT17	CEI1,CEI2,CEI3,CEI4,CEI5,CEI10

CONTENIDOS

1. Ejercicios de respiración con y sin instrumento
2. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles
3. Desarrollo en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos
4. La dinámica y la precisión en la realización de las indicaciones, el equilibrio y la calidad del sonido
5. Dominio de todo el registro
6. Dominio de los ritmos populares
7. Práctica de conjunto para desarrollar el sentido de la armonía, afinación, ritmo, etc.
8. Práctica de instrumentos afines (silbote en do y sib, txirula en do y sib, ttuntun y txistus en diferentes tonalidades)
9. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

- 1.-Las clases son individuales y se adaptarán a cada alumno particular.
- 2.-El profesor partirá de la situación particular de cada alumno, así como las particularidades propias de su personalidad.
- 3.-El profesor no será un mero transmisor de conocimientos, sino que además de orientar, fomentará en el alumno la capacidad de aprender por sí solo.
- 4.-Podremos utilizar el recurso de la clase colectiva, que puede resultar de gran utilidad. El trabajo grupal de la técnica, el sólido, la articulación, puede ser de gran ayuda en el proceso de enseñanza.
- 5.-Se realizarán actividades diversas como la escucha comparada de diferentes intérpretes y obras, la grabación en audio y vídeo de las audiciones, analizar vídeos de diversos intérpretes.
- 6.-Planificar la asistencia a conciertos tanto de la especialidad como de otras, tanto en el Centro como fuera de él.
- 7.-Colaboración con otras entidades en la organización de proyectos y actividades realizadas en conjunto.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Audiciones de clase.
- Escucha comparada de interpretaciones diversas.
- Realización de una masterclass a lo largo del curso.
- Invitación a músicos de renombre que puedan establecer un coloquio con los alumnos.
- Asistir a otras masterclass de disciplinas diferentes a la nuestra, y hacer comentarios grupales posteriormente.
- Realizar comentarios de las audiciones a través de una reunión posterior a las mismas.
- Participar en las actividades culturales no solo en el propio Centro, sino fuera de él.
- Posibilidad de organizar viajes para acudir a clases de otros profesores en otros Centros docentes

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.-El alumnado demostrará el control técnico necesario para abordar las obras con seguridad (CA1)
Con este criterio pretendemos evaluar el progreso del nivel y la capacidad técnica necesaria para solventar las dificultades de las obras
2. El alumnado conocerá y aplicará los criterios interpretativos sin desligar los aspectos musicales de los técnicos. (CA2)
Con este criterio valoraremos la madurez interpretativa y el criterio estilístico para el trabajo de las obras.
3. El alumnado continuará con el desarrollo de la personalidad artística, la autonomía e iniciativa personal como intérprete (CA3)
Con este criterio se valorará la calidad y la capacidad crítica de las interpretaciones
4. El alumnado interpretará un programa representativo y variado de obras para txistu (CA4)
Con este criterio se pretende valorar el trabajo en la preparación y la calidad de las obras presentadas durante el curso por el alumnado.
5. El alumnado interpretará en grupo con otras formaciones (CA5)
Con este criterio se valorará la capacidad del alumnado para adaptarse y relacionarse en las distintas formaciones musicales.
6. El alumnado interpretará en público el repertorio propuesto, con el control corporal y mental necesarios para la interpretación (CA6)
Con este criterio se pretende valorar el grado de dominio y auto control para enfrentarse a las actuaciones públicas.
7. El alumnado trabajará para difundir el patrimonio musical de su instrumento y para preservar la literatura del mismo (CA7)
Con este criterio se valorará el interés por preservar y fomentar la literatura del instrumento, participando en distintas actividades.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

A lo largo del curso se realizará una evaluación continua para analizar el progreso del alumnado, la valoración total será el 30% de la nota final del curso.

Se organizarán las audiciones públicas que el profesor estime necesarias.

En enero y mayo, se convocarán exámenes de evaluación de todas las asignaturas. La valoración total será del 70% de la nota final.

Para la evaluación del alumno, el profesor tendrá en cuenta el interés y la actitud general demostrada por el alumno a lo largo de todo el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se valorará la actitud, el progreso y el nivel alcanzado por el alumno durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de la presente guía docente.

Se otorgará al alumno una calificación numérica del 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente

calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB).

La calificación del primer y segundo cuatrimestre será valorada por un tribunal

La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.

La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por el profesor, salvo en las convocatorias en que sea un tribunal examinador el encargado de ello.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Para que el alumno supere el curso, deberá presentar al menos 15 de los estudios programados, así como cuatro obras. Se aplicarán los criterios de evaluación incluidos en este curso, para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias.

Deberá presentar al menos cuatro obras.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de convivencia, podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. El Programa a interpretar será el que determine el profesor, de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado el curso en la convocatoria ordinaria pueden presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio. El alumno deberá interpretar un repertorio establecido o autorizado por el profesor. El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: